



Administración Portuaria
Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificación

Nombre del concepto.	Clave
Sellado de huecos entre lamina y canalón, con impermeabilizante prefabricado a base de aluminio	EP-PG01



Especificación Particular.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
Sellado de huecos entre lamina y canalón, con impermeabilizante prefabricado a base de aluminio laminado (alustiker de 15 cms de ancho por 10cms de ancho) marca impermequimia o similar, incluye: limpieza, materiales, acarreo, elevación, traslapes, desperdicios, mano de obra, equipo y herramienta.	EP-PG01

EP-PG01.

1.1 Descripción.

Sellado de huecos entre lamina y canalón, con impermeabilizante prefabricado a base de aluminio laminado (alustiker de 15 cms de ancho por 10cms de ancho) impermequimia o similar, incluye: limpieza, materiales, acarreo, elevación, traslapes, desperdicios, mano de obra, equipo y herramienta

1.2 Disposiciones.

El prestador de servicios deberá de implementar todas las medidas necesarias y obras auxiliares para la correcta ejecución de los trabajos teniendo el cuidado en todo momento de no dañar la infraestructura existente.

Los fletes serán por cargo del contratista

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse éstos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

Cabe aclarar que el equipo y maquinaria que en su caso se propuesto por el Licitante, es el que este ultimo deberá suministrar y operar en caso de ser considerada su propuesta técnica-económica como ganadora del procedimiento de contratación que al efecto se llevase a cabo, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos. En caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.

En la formulación de la propuesta se deberá de tomar en consideración, que por ser área de transito de trailers y area para el almacenaje de contenedores, la misma permanecerá en operación, por lo que deberá de hacerse las consideraciones y previsiones necesarias para realizar los trabajos y evitar accidentes.

1.3 Ejecución.

Se deberá sellar los huecos entre lámina y canalón, utilizando impermeabilizante prefabricado a base de aluminio laminado del tipo Alustiker de 15 cms de ancho por 10cms de ancho marca impermequimia o similar en calidad, cuidando en todo momento, la limpieza y el no interrumpir en las operaciones del edificio.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
Sellado de huecos entre lamina y canalón, con impermeabilizante prefabricado a base de aluminio laminado (alustiker de 15 cms de ancho por 10cms de ancho) marca imperquimia o similar, incluye: limpieza, materiales, acarreo, elevación, traslapes, desperdicios, mano de obra, equipo y herramienta.	EP-PG01

1.4 Tolerancias.

1.5 Medición y forma de pago.

La unidad de medición será en metros lineales (ml). Para fines de pago se determinará directamente en obra la cantidad de metros reparados. Precio por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

1.6 Cargos incluidos en el precio unitario.

- a) Limpieza del área de trabajo
- b) Tiempo perdido de los vehículos durante la carga, acarreo y descarga de los materiales
- c) Andamios, materiales, acarreo.
- d) Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.
- e) Demás sistemas y/o procedimientos que se requieran para ejecutar los trabajos, así como materiales y equipos a utilizar.

1.7 Normatividad a cumplir.

- f) No aplica.



Administración Portuaria
Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
Suministro y colocación de balastro y focos de vapor de mercurio, incluye: balastro para vapor de mercurio, foco de vapor de mercurio 250w, desmonte de las existentes, limpieza a una altura de 4.00mts	EP-PG02



Especificación Particular.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
Suministro y colocación de balastro y focos de vapor de mercurio, incluye: balastro para vapor de mercurio, foco de vapor de mercurio 250w, desmonte de las existentes, limpieza a una altura de 4.00mts en área de isla, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	EP-PG02

EP-PG02.

1.1 Descripción.

Suministro y colocación de balastro y focos de vapor de mercurio 250w, incluye: desmonte de las existentes, limpieza a una altura de 4.00mts en área de isla, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

1.2 Disposiciones.

El prestador de servicios deberá de implementar todas las medidas necesarias y obras auxiliares para la correcta ejecución de los trabajos teniendo el cuidado en todo momento de no dañar la infraestructura existente.

Los fletes serán por cargo del contratista

Las pruebas y puestas en marcha de los equipos suministrados son por cuenta del contratista

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse éstos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

Cabe aclarar que el equipo y maquinaria que en su caso se propuesto por el Licitante, es el que este ultimo deberá suministrar y operar en caso de ser considerada su propuesta técnica-económica como ganadora del procedimiento de contratación que al efecto se llevase a cabo, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos. En caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.

En la formulación de la propuesta se deberá de tomar en consideración, que por ser área de transito de trailers y area para el almacenaje de contenedores, la misma permanecerá en operación, por lo que deberá de hacerse las consideraciones y previsiones necesarias para realizar los trabajos y evitar accidentes.

1.3 Ejecución.

Se desmontará balastre y lámpara existente, se procederá a revisar falsos contactos y se cambiará el foco de vapor de mercurio 250w, limpieza a una altura de 4.00mts en área de isla, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

1.4 Tolerancias.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
Suministro y colocación de balastro y focos de vapor de mercurio, incluye: balastro para vapor de mercurio, foco de vapor de mercurio 250w, desmonte de las existentes, limpieza a una altura de 4.00mts en área de isla, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	EP-PG02

1.5 Medición y forma de pago.

La unidad de medición será la pieza (Pza). Para fines de pago se determinará directamente en obra la cantidad de unidades instaladas. Precio por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

1.6 Cargos incluidos en el precio unitario.

- a) Limpieza del área de trabajo
- b) Tiempo perdido de los vehículos durante la carga, acarreo y descarga de los materiales
- c) Resguardo de materiales, pruebas y puesta en marcha de los equipos.
- d) Materiales, Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.
- e) Demás sistemas y/o procedimientos que se requieran para ejecutar los trabajos, así como materiales y equipos a utilizar.

1.7 Normatividad a cumplir.

- f) No aplica.



Administración Portuaria
Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
Suministro y colocación de balastro y focos de vapor de mercurio, incluye: balastro para vapor de mercurio, foco de vapor de mercurio 250w, desmonte de las existentes, limpieza a una altura de 4.00mts	EP-PG02



Especificación Particular.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
Suministro y colocación de balastro y focos de vapor de mercurio, incluye: balastro para vapor de mercurio, foco de vapor de mercurio 250w, desmonte de las existentes, limpieza a una altura de 4.00mts en área de isla, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	EP-PG02

EP-PG02.

1.1 Descripción.

Suministro y colocación de balastro y focos de vapor de mercurio 250w, incluye: desmonte de las existentes, limpieza a una altura de 4.00mts en área de isla, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

1.2 Disposiciones.

El prestador de servicios deberá de implementar todas las medidas necesarias y obras auxiliares para la correcta ejecución de los trabajos teniendo el cuidado en todo momento de no dañar la infraestructura existente.

Los fletes serán por cargo del contratista

Las pruebas y puestas en marcha de los equipos suministrados son por cuenta del contratista

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse éstos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

Cabe aclarar que el equipo y maquinaria que en su caso se propuesto por el Licitante, es el que este ultimo deberá suministrar y operar en caso de ser considerada su propuesta técnica-económica como ganadora del procedimiento de contratación que al efecto se llevase a cabo, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos. En caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.

En la formulación de la propuesta se deberá de tomar en consideración, que por ser área de transito de trailers y area para el almacenaje de contenedores, la misma permanecerá en operación, por lo que deberá de hacerse las consideraciones y previsiones necesarias para realizar los trabajos y evitar accidentes.

1.3 Ejecución.

Se desmontará balastre y lámpara existente, se procederá a revisar falsos contactos y se cambiará el foco de vapor de mercurio 250w, limpieza a una altura de 4.00mts en área de isla, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

1.4 Tolerancias.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
Suministro y colocación de balastro y focos de vapor de mercurio, incluye: balastro para vapor de mercurio, foco de vapor de mercurio 250w, desmonte de las existentes, limpieza a una altura de 4.00mts en área de isla, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	EP-PG02

1.5 Medición y forma de pago.

La unidad de medición será la pieza (Pza). Para fines de pago se determinará directamente en obra la cantidad de unidades instaladas. Precio por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

1.6 Cargos incluidos en el precio unitario.

- a) Limpieza del área de trabajo
- b) Tiempo perdido de los vehículos durante la carga, acarreo y descarga de los materiales
- c) Resguardo de materiales, pruebas y puesta en marcha de los equipos.
- d) Materiales, Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.
- e) Demás sistemas y/o procedimientos que se requieran para ejecutar los trabajos, así como materiales y equipos a utilizar.

1.7 Normatividad a cumplir.

- f) No aplica.



Administración Portuaria
Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
Reparación de fugas en hidroneumático, Incluye: cambio de llave 1/2" a 3/4" de paso, retiro de piezas especiales	EP-PG04
a, y	



Especificación Particular.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
Reparación de fugas en hidroneumático, Incluye: cambio de llave 1/2" a 3/4" de paso, retiro de piezas especiales dañadas, suministro y colocación de piezas nuevas, soldadura, prueba hidráulica, mano de obra ,herramienta, y equipo.	EP-PG04

EP-PG04.

1.1 Descripción.

Reparación de fugas en hidroneumático, Incluye: cambio de llave 1/2" a 3/4" de paso, retiro de piezas especiales dañadas, suministro y colocación de piezas nuevas, soldadura, prueba hidráulica, mano de obra, herramienta, y equipo.

1.2 Disposiciones.

El prestador de servicios deberá de implementar todas las medidas necesarias y obras auxiliares para la correcta ejecución de los trabajos teniendo el cuidado en todo momento de no dañar la infraestructura existente.

Los fletes serán por cargo del contratista

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse éstos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

Cabe aclarar que el equipo y maquinaria que en su caso se propuesto por el Licitante, es el que este ultimo deberá suministrar y operar en caso de ser considerada su propuesta técnica-económica como ganadora del procedimiento de contratación que al efecto se llevase a cabo, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos. En caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.

En la formulación de la propuesta se deberá de tomar en consideración, que por ser área de transito de trailers y area para el almacenaje de contenedores, la misma permanecerá en operación, por lo que deberá de hacerse las consideraciones y previsiones necesarias para realizar los trabajos y evitar accidentes.

1.3 Ejecución.

Se deberá localizar la fuga a reparar en el hidroneumatico, realizando las pruebas necesarias para ello, una vez detectada la fuga se procederá a reparar, así mismo se cambiará la valvula de alimentación tipo globo, se probará con equipo de medición de fugas,

1.4 Tolerancias.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
Reparación de fugas en hidroneumático, Incluye: cambio de llave 1/2" a 3/4" de paso, retiro de piezas especiales dañadas, suministro y colocación de piezas nuevas, soldadura, prueba hidráulica, mano de obra, herramienta, y equipo.	EP-PG04

1.5 Medición y forma de pago.

La unidad de medición será por pieza (pza). Para fines de pago se determinará directamente en obra la cantidad de unidades instaladas. Precio por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

1.6 Cargos incluidos en el precio unitario.

- a) Limpieza del área de trabajo
- b) Tiempo perdido de los vehículos durante la carga, acarreo y descarga de los materiales
- c) Resguardo de materiales, pruebas y puesta en marcha de los equipos.
- d) Materiales, Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.
- e) Demás sistemas y/o procedimientos que se requieran para ejecutar los trabajos, así como materiales y equipos a utilizar.

1.7 Normatividad a cumplir.

- f) No aplica.



Administración Portuaria
Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



	Nombre del concepto.	Clave
Especificaciones de construcción obra civil.	Sustitución de coladeras de piso en baños, se deberán sustituir por helvex modelo 25-CH de hasta 3 bocas ó	EP-PG05



Especificación Particular.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
Sustitución de coladeras de piso en baños, se deberán sustituir por helvex modelo 25-CH de hasta 3 bocas ó alguna similar en precio y calidad.	EP-PG05

EP-PG05.

1.1 Descripción.

Suministro y Sustitución de coladeras de piso en baños, se deberán sustituir por helvex modelo 25-CH de hasta 3 bocas ó alguna similar en precio y calidad, incluye: demolición de piso y firme existentes, ajustes de 50cm mínimo en tubería existente, colocación de niveles, instalación de coladeras, reposición de firme a base de concreto simple $f'c = 150\text{kg/cm}^2$, instalación de vitropiso modelo similar al existente o en su defecto formación de tapete, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y equipo.

1.2 Disposiciones.

El prestador de servicios deberá de implementar todas las medidas necesarias y obras auxiliares para la correcta ejecución de los trabajos teniendo el cuidado en todo momento de no dañar la infraestructura existente.

Los fletes serán por cargo del contratista

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse éstos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

Cabe aclarar que el equipo y maquinaria que en su caso se propuesto por el Licitante, es el que este ultimo deberá suministrar y operar en caso de ser considerada su propuesta técnica-económica como ganadora del procedimiento de contratación que al efecto se llevase a cabo, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos. En caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.

En la formulación de la propuesta se deberá de tomar en consideración, que por ser área de transito de trailers y area para el almacenaje de contenedores, la misma permanecerá en operación, por lo que deberá de hacerse las consideraciones y previsiones necesarias para realizar los trabajos y evitar accidentes.

1.3 Ejecución.

Sustitución de coladeras de piso en baños, se deberán sustituir por helvex de hasta 3 bocas, incluye: demolición de piso y firme existentes, ajustes de 50cm mínimo en tubería existente, colocación de niveles, instalación de coladeras, reposición de firme a base de concreto simple $f'c = 150\text{kg/cm}^2$, instalación de vitropiso modelo similar al existente o en su defecto formación de tapete.

1.4 Tolerancias.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
Sustitución de coladeras de piso en baños, se deberán sustituir por helvex modelo 25-CH de hasta 3 bocas ó alguna similar en precio y calidad.	EP-PG05

1.5 Medición y forma de pago.

La unidad de medición será por pieza (pza). Para fines de pago se determinará directamente en obra la cantidad de unidades instaladas. Precio por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

1.6 Cargos incluidos en el precio unitario.

- a) Limpieza del área de trabajo
- b) Tiempo perdido de los vehículos durante la carga, acarreo y descarga de los materiales
- c) Resguardo de materiales, pruebas y puesta en marcha de los equipos.
- d) Materiales, Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.
- e) Demás sistemas y/o procedimientos que se requieran para ejecutar los trabajos, así como materiales y equipos a utilizar.

1.7 Normatividad a cumplir.

- f) No aplica.



Administración Portuaria
Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
Colocación de trampas de olor en muebles de baño (mingitorios y lavabos), así como colocación de ventilas s, de	EP-PG06



Especificación Particular.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
Colocación de trampas de olor en muebles de baño (mingitorios y lavabos), así como colocación de ventilas necesarias, incluye: desmontaje y montaje de muebles, ranuras, demoliciones, materiales, resanes, reposición de vitropiso y azulejo en muros.	EP-PG06

EP-PG06.

1.1 Descripción.

Colocación de trampas de olor en muebles de baño (mingitorios y lavabos), así como colocación de ventilas necesarias, incluye: desmontaje y montaje de muebles, ranuras, demoliciones, materiales, resanes, reposición de vitropiso y azulejo en muros.

1.2 Disposiciones.

El prestador de servicios deberá de implementar todas las medidas necesarias y obras auxiliares para la correcta ejecución de los trabajos teniendo el cuidado en todo momento de no dañar la infraestructura existente.

Los fletes serán por cargo del contratista

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse éstos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

Cabe aclarar que el equipo y maquinaria que en su caso se propuesto por el Licitante, es el que este ultimo deberá suministrar y operar en caso de ser considerada su propuesta técnica-económica como ganadora del procedimiento de contratación que al efecto se llevase a cabo, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos. En caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.

En la formulación de la propuesta se deberá de tomar en consideración, que por ser área de transito de trailers y area para el almacenaje de contenedores, la misma permanecerá en operación, por lo que deberá de hacerse las consideraciones y previsiones necesarias para realizar los trabajos y evitar accidentes.

1.3 Ejecución.

Las ventilas se colocan en cada mueble de baño para eliminar los olores que regresan por el propio desagüe y para facilitar la evacuación de los propios muebles de baño. Se esta considerando colocar una ventila a cada mueble, y llevar un ducto de tubo de PVC sanitario hasta la parte exterior de los baños elevándolo lo más posible para evitar malos olores.

1.4 Tolerancias.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
Colocación de trampas de olor en muebles de baño (mingitorios y lavabos), así como colocación de ventilas necesarias, incluye: desmontaje y montaje de muebles, ranuras, demoliciones, materiales, resanes, reposición de vitropiso y azulejo en muros.	EP-PG06

1.5 Medición y forma de pago.

La unidad de medición será por pieza (pza). Para fines de pago se determinará directamente en obra la cantidad de unidades instaladas. Precio por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

1.6 Cargos incluidos en el precio unitario.

- a) Limpieza del área de trabajo
- b) Tiempo perdido de los vehículos durante la carga, acarreo y descarga de los materiales
- c) Resguardo de materiales, pruebas y puesta en marcha de los equipos.
- d) Materiales, Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.
- e) Demás sistemas y/o procedimientos que se requieran para ejecutar los trabajos, así como materiales y equipos a utilizar.

1.7 Normatividad a cumplir.

- f) No aplica.



Administración Portuaria
Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
Suministro y colocación de extractor de aire de 6" marca IPSA modelo Euro IX-10, en baños, incluye: salida ; de lo	EP-PG07



Especificación Particular.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
Suministro y colocación de extractor de aire de 6" marca IPSA modelo Euro IX-10, en baños, incluye: salida eléctrica, ranuras, demoliciones, sensor de movimientos de control de incendio, resanes, pintura, materiales y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos..	EP-PG07

EP-PG07.

1.1 Descripción.

Suministro y colocación de extractor de aire de 6" marca IPSA modelo Euro IX-10, en baños, incluye: salida eléctrica, ranuras, demoliciones, sensor de movimientos de control de incendio, resanes, pintura, materiales y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.

1.2 Disposiciones.

El prestador de servicios deberá de implementar todas las medidas necesarias y obras auxiliares para la correcta ejecución de los trabajos teniendo el cuidado en todo momento de no dañar la infraestructura existente.

Los fletes serán por cargo del contratista

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse éstos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

Cabe aclarar que el equipo y maquinaria que en su caso se propuesto por el Licitante, es el que este ultimo deberá suministrar y operar en caso de ser considerada su propuesta técnica-económica como ganadora del procedimiento de contratación que al efecto se llevase a cabo, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos. En caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.

En la formulación de la propuesta se deberá de tomar en consideración, que por ser área de transito de trailers y area para el almacenaje de contenedores, la misma permanecerá en operación, por lo que deberá de hacerse las consideraciones y previsiones necesarias para realizar los trabajos y evitar accidentes.

1.3 Ejecución.

Se suministrará y colocará un extractor de aire de 6" marca IPSA modelo Euro IX-10, en baños, ó similar en calidad, para ello se tendrá que considerar las demoliciones, ranuras, sensor de movimiento de control de incendio, retoques de pintura en área de trabajo, así como las salidas eléctricas.

1.4 Tolerancias.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
Suministro y colocación de extractor de aire de 6" marca IPSA modelo Euro IX-10, en baños, incluye: salida eléctrica, ranuras, demoliciones, sensor de movimientos de control de incendio, resanes, pintura, materiales y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos..	EP-PG07

1.5 Medición y forma de pago.

La unidad de medición será por pieza (pza). Para fines de pago se determinará directamente en obra la cantidad de unidades instaladas. Precio por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

1.6 Cargos incluidos en el precio unitario.

- a) Limpieza del área de trabajo
- b) Tiempo perdido de los vehículos durante la carga, acarreo y descarga de los materiales
- c) Resguardo de materiales, pruebas y puesta en marcha de los equipos.
- d) Materiales, Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.
- e) Demás sistemas y/o procedimientos que se requieran para ejecutar los trabajos, así como materiales y equipos a utilizar.

1.7 Normatividad a cumplir.

- f) No aplica.



Administración Portuaria
Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
Construcción de muro falso a base de 2 paneles de tabla cemento durock, con acabado estucado, similar al tas	EP-PG08



Especificación Particular.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
Construcción de muro falso a base de 2 paneles de tabla cemento durock, con acabado estucado, similar al existente, en acceso a oficinas Incluye: Retiro de 2 puertas de cristal existentes medidas de 2.10m x 1.00m, materiales, mano de obra, herramienta y equipo.	EP-PG08

EP-PG08.

1.1 Descripción.

Se refiere a los trabajos de construcción referentes a retirar 2 puertas de 2.10m x 1.00m de cristal y a colocar muro falso a base de durock en espacio de puertas retiradas

1.2 Disposiciones.

El prestador de servicios deberá de implementar todas las medidas necesarias y obras auxiliares para la correcta ejecución de los trabajos teniendo el cuidado en todo momento de no dañar la infraestructura existente.

Los fletes serán por cargo del contratista

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse éstos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

Cabe aclarar que el equipo y maquinaria que en su caso se propuesto por el Licitante, es el que este ultimo deberá suministrar y operar en caso de ser considerada su propuesta técnica-económica como ganadora del procedimiento de contratación que al efecto se llevase a cabo, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos. En caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.

En la formulación de la propuesta se deberá de tomar en consideración, que por ser área de transito de trailers y area para el almacenaje de contenedores, la misma permanecerá en operación, por lo que deberá de hacerse las consideraciones y previsiones necesarias para realizar los trabajos y evitar accidentes.

1.3 Ejecución.

Se realizará la construcción de muro falso a base de 2 paneles de tabla cemento durock, con acabado estucado, similar al existente, en acceso a oficinas, previamente se deberá retirar 2 puertas de cristal existentes de 2.10m x 1.00m aproximadamente, para posteriormente cubrir el espacio con paneles mencionados anteriormente

1.4 Tolerancias.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
Construcción de muro falso a base de 2 paneles de tabla cemento durock, con acabado estucado, similar al existente, en acceso a oficinas Incluye: Retiro de 2 puertas de cristal existentes medidas de 2.10m x 1.00m, materiales, mano de obra, herramienta y equipo.	EP-PG08

1.5 Medición y forma de pago.

La unidad de medición será por metro cuadrado (m²). Para fines de pago se determinará directamente en obra la cantidad de unidades instaladas. Precio por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

1.6 Cargos incluidos en el precio unitario.

- a) Limpieza del área de trabajo
- b) Terminado estucado de muro falso
- c) Tiempo perdido de los vehículos durante la carga, acarreo y descarga de los materiales
- d) Resguardo de materiales, pruebas y puesta en marcha de los equipos.
- e) Materiales, Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.
- f) Demás sistemas y/o procedimientos que se requieran para ejecutar los trabajos, así como materiales y equipos a utilizar.

1.7 Normatividad a cumplir.

- g) No aplica.



Administración Portuaria
Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



	Nombre del concepto.	Clave
Especificaciones de construcción obra civil.	Suministro y colocación de plafón en áreas dañadas en pasillos de oficinas, módulos, y baños, marca radar ó de	EP-PG09



Especificación Particular.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
Suministro y colocación de plafón en áreas dañadas en pasillos de oficinas, módulos, y baños, marca radar ó similar al existente en calidad, precio y modelo, arreglo de soportes de fijación de junquillos.	EP-PG09

EP-PG09.

1.1 Descripción.

Consiste en la colocación de nuevo falso plafón en áreas dañadas de oficinas, baños, módulos, se considera emplear plafón marca radar ó similar al existente en calidad, precio y modelo, se arreglarán los soportes de fijación de junquillos y en caso de requerirse deberán remplazarse por nuevos.

1.2 Disposiciones.

El prestador de servicios deberá de implementar todas las medidas necesarias y obras auxiliares para la correcta ejecución de los trabajos teniendo el cuidado en todo momento de no dañar la infraestructura existente.

Los fletes serán por cargo del contratista

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse éstos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

Cabe aclarar que el equipo y maquinaria que en su caso se propuesto por el Licitante, es el que este ultimo deberá suministrar y operar en caso de ser considerada su propuesta técnica-económica como ganadora del procedimiento de contratación que al efecto se llevase a cabo, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos. En caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.

En la formulación de la propuesta se deberá de tomar en consideración, que por ser área de transito de trailers y area para el almacenaje de contenedores, la misma permanecerá en operación, por lo que deberá de hacerse las consideraciones y previsiones necesarias para realizar los trabajos y evitar accidentes.

1.3 Ejecución.

Se deberá cambiar falso plafón en áreas de oficinas, baños, módulos y en donde presenten problemas los plafones existentes, arreglo de soportes de fijación de junquillos.

1.4 Tolerancias.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
Suministro y colocación de plafón en áreas dañadas en pasillos de oficinas, módulos, y baños, marca radar ó similar al existente en calidad, precio y modelo, arreglo de soportes de fijación de junquillos.	EP-PG09

1.5 Medición y forma de pago.

La unidad de medición será por metro cuadrado (m²). Para fines de pago se determinará directamente en obra la cantidad de unidades instaladas. Precio por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

1.6 Cargos incluidos en el precio unitario.

- a) Limpieza del área de trabajo
- b) Tiempo perdido de los vehículos durante la carga, acarreo y descarga de los materiales
- c) Resguardo de materiales, pruebas y puesta en marcha de los equipos.
- d) Materiales, Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.
- e) Demás sistemas y/o procedimientos que se requieran para ejecutar los trabajos, así como materiales y equipos a utilizar.

1.7 Normatividad a cumplir.

- f) No aplica.



Administración Portuaria
Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificación

Nombre del concepto.	Clave
Suministro y colocación de canalón a base de lámina galvanizada cal. 26, se deberá retirar la canaleta existente	EP-PG10



Especificación Particular.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
Suministro y colocación de canalón a base de lámina galvanizada cal. 26, se deberá retirar la canaleta existente en una altura de 8 mts y colocar una nueva .incluye: corte y fabricación de canalón de 1.10mts desarrollo con desdobladora, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.	EP-PG10

EP-PG10.

1.1 Descripción.

Consiste en trabajos de sustitución de canalón a base de lámina cal 26., se deberá retirar la canaleta existente en una altura de 8 mts, forjar una nueva canaleta de 1.10mts de desarrollo aproximado, fijarla en la ubicación de la canaleta retirada.

1.2 Disposiciones.

El prestador de servicios deberá de implementar todas las medidas necesarias y obras auxiliares para la correcta ejecución de los trabajos teniendo el cuidado en todo momento de no dañar la infraestructura existente.

Los fletes serán por cargo del contratista

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse éstos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

Cabe aclarar que el equipo y maquinaria que en su caso se propuesto por el Licitante, es el que este ultimo deberá suministrar y operar en caso de ser considerada su propuesta técnica-económica como ganadora del procedimiento de contratación que al efecto se llevase a cabo, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos. En caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.

En la formulación de la propuesta se deberá de tomar en consideración, que por ser área de transito de trailers y area para el almacenaje de contenedores, la misma permanecerá en operación, por lo que deberá de hacerse las consideraciones y previsiones necesarias para realizar los trabajos y evitar accidentes.

1.3 Ejecución.

Consiste en trabajos de sustitución de canalón a base de lámina cal 26., se deberá retirar la canaleta existente en una altura de 8 mts, forjar una nueva canaleta de 1.10mts(desarrollo aproximado); fijarla en la ubicación de la canaleta retirada..

1.4 Tolerancias.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
Suministro y colocación de canalón a base de lámina galvanizada cal. 26, se deberá retirar la canaleta existente en una altura de 8 mts y colocar una nueva .incluye: corte y fabricación de canalón de 1.10mts desarrollo con desdobladora, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.	EP-PG10

1.5 Medición y forma de pago.

La unidad de medición será por metro Lineal (ml). Para fines de pago se determinará directamente en obra la cantidad de unidades instaladas. Precio por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

1.6 Cargos incluidos en el precio unitario.

- a) Limpieza del área de trabajo
- b) Retiro de canaleta existente
- c) Forjado de canaleta
- d) Tiempo perdido de los vehículos durante la carga, acarreo y descarga de los materiales
- e) Resguardo de materiales, pruebas y puesta en marcha de los equipos.
- f) Materiales, Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.
- g) Demás sistemas y/o procedimientos que se requieran para ejecutar los trabajos, así como materiales y equipos a utilizar.

1.7 Normatividad a cumplir.

- h) No aplica.



Administración Portuaria
Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
Fabricación de casquillo de 4" diámetro a base de lámina galvanizada cal. 22 para bajantes pluviales, incluye: y ión	EP-PG11



Especificación Particular.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
Fabricación de casquillo de 4" diámetro a base de lámina galvanizada cal. 22 para bajantes pluviales, incluye: materiales, sellado de uniones mano de obra, equipo y herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.	EP-PG11

EP-PG11.

1.1 Descripción.

Se Refiere a la fabricación de casquillo de lámina galvanizada cal. 22 de 4" de diámetro para bajantes, este elemento sirve para unir los bajantes pluviales con la lámina de la techumbre

1.2 Disposiciones.

El prestador de servicios deberá de implementar todas las medidas necesarias y obras auxiliares para la correcta ejecución de los trabajos teniendo el cuidado en todo momento de no dañar la infraestructura existente.

Los fletes serán por cargo del contratista

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse éstos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

Cabe aclarar que el equipo y maquinaria que en su caso se propuesto por el Licitante, es el que este ultimo deberá suministrar y operar en caso de ser considerada su propuesta técnica-económica como ganadora del procedimiento de contratación que al efecto se llevase a cabo, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos. En caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.

En la formulación de la propuesta se deberá de tomar en consideración, que por ser área de transito de trailers y area para el almacenaje de contenedores, la misma permanecerá en operación, por lo que deberá de hacerse las consideraciones y previsiones necesarias para realizar los trabajos y evitar accidentes.

1.3 Ejecución.

Fabricación y colocación de casquillo de lámina galvanizada cal. 22 de 4" de diámetro para bajantes.

1.4 Tolerancias.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
Fabricación de casquillo de 4" diámetro a base de lámina galvanizada cal. 22 para bajantes pluviales, incluye: materiales, sellado de uniones mano de obra, equipo y herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.	EP-PG11

1.5 Medición y forma de pago.

La unidad de medición será por Piezas (Pzas). Para fines de pago se determinará directamente en obra la cantidad de unidades instaladas. Precio por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

1.6 Cargos incluidos en el precio unitario.

- a) Limpieza del área de trabajo
- b) Fabricación de casquillo 4"
- c) Tiempo perdido de los vehículos durante la carga, acarreo y descarga de los materiales
- d) Resguardo de materiales, pruebas y puesta en marcha de los equipos.
- e) Materiales, Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.
- f) Demás sistemas y/o procedimientos que se requieran para ejecutar los trabajos, así como materiales y equipos a utilizar.

1.7 Normatividad a cumplir.

- g) No aplica.



Administración Portuaria
Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificación

Nombre del concepto.	Clave
Suministro e instalación de bisagra para puerta tipo piso con doble apertura, capacidad para 130kg, marca ryobi	EP-PG12



Especificación Particular.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
Suministro e instalación de bisagra para puerta tipo piso con doble apertura, capacidad para 130kg, marca ryobi modelo S202N, ó similar en calidad, incluye: desmontaje de puertas, retiro de bisagras existentes, colocación de nuevas bisagras, nivelación, ajustes de piezas y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.	EP-PG12

EP-PG12.

1.1 Descripción.

Suministro e instalación de bisagra para puerta tipo piso con doble apertura, capacidad para 130kg, marca ryobi modelo S202N ó similar en calidad.

1.2 Disposiciones.

El prestador de servicios deberá de implementar todas las medidas necesarias y obras auxiliares para la correcta ejecución de los trabajos teniendo el cuidado en todo momento de no dañar la infraestructura existente.

Los fletes serán por cargo del contratista

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse éstos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

Cabe aclarar que el equipo y maquinaria que en su caso se propuesto por el Licitante, es el que este ultimo deberá suministrar y operar en caso de ser considerada su propuesta técnica-económica como ganadora del procedimiento de contratación que al efecto se llevase a cabo, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos. En caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.

En la formulación de la propuesta se deberá de tomar en consideración, que por ser área de tránsito de trailers y area para el almacenaje de contenedores, la misma permanecerá en operación, por lo que deberá de hacerse las consideraciones y previsiones necesarias para realizar los trabajos y evitar accidentes.

1.3 Ejecución.

Los trabajos consisten en el suministro e instalación de bisagras para puertas tipo piso con doble apertura, capacidad para 130kg, marca ryobi modelo S202N, previamente desmontar puerta y retirar bisagras existentes, para posteriormente colocar las bisagras nuevas, nivelar y volver a colocar las 2 puerta de cristal de 2.10m x 1.00mts.

1.4 Tolerancias.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
Suministro e instalación de bisagra para puerta tipo piso con doble apertura, capacidad para 130kg, marca ryobi modelo S202N, ó similar en calidad, incluye: desmontaje de puertas, retiro de bisagras existentes, colocación de nuevas bisagras, nivelación, ajustes de piezas y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.	EP-PG12

1.5 Medición y forma de pago.

La unidad de medición será por Piezas (Pzas). Para fines de pago se determinará directamente en obra la cantidad de unidades instaladas. Precio por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

1.6 Cargos incluidos en el precio unitario.

- a) Limpieza del área de trabajo
- b) Retiro de bisagras existentes
- c) Tiempo perdido de los vehículos durante la carga, acarreo y descarga de los materiales
- d) Resguardo de materiales, pruebas y puesta en marcha de los equipos.
- e) Materiales, Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.
- f) Demás sistemas y/o procedimientos que se requieran para ejecutar los trabajos, así como materiales y equipos a utilizar.

1.7 Normatividad a cumplir.

- g) No aplica.